



Medellín, 27 de mayo de 2026

Señor
ANÓNIMO
Medellín

Asunto: Respuesta a queja con rad. 202620001353

Cordial Saludo:

El Concejo Distrital de Medellín es una corporación político administrativa de elección popular que cumple las funciones que señalan la Constitución Política y la ley garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de Proyectos de Acuerdo Distrital y el ejercicio de Control Político.

En atención a su comunicado con asunto:

“...PAGO DE IMPUESTOS ADELANTADOS IRRESPETANDO EL TIEMPO DE PAGO 2026...”

Al respecto, se le manifiesta que esta Corporación no es la entidad competente para darle trámite a la solicitud, en consideración con las funciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

Por tal motivo, nos permitimos informarle que, hemos remitido con el radicado 202610002609 a la SECRETARIA DE HACIENDA, por ser esta la competente para darle trámite y oportuna respuesta a su petición

Atentamente,

Rosa María Montoya Montoya
Secretario General

Anexos: 1. Copia de remisión 202610002609

Proyectó, elaboró y radicó: Morelia Agudelo Torres, Profesional contratista, Abogada

Revisó: Carmen Elvira Zapata Rincón, Profesional Especializada, Abogada